

# 20.000 euros gracias a un pasaporte falso

### El Juzgado de lo Penal 1 condena a seis meses a un cliente de la trama argelina que estafó a Lanbide 425.000 anuales con la RGI

:: DAVID GONZÁLEZ  
✉ dgonzalez@elcorreo.com

**VITORIA.** No hizo falta ni juicio. El acusado reconoció los hechos sin rechistar. A cambio recibió una condena más magnánima. El Juzgado de lo Penal número 1 de Vitoria dictó contra él una pena de seis meses de cárcel —que en la práctica no supondrá su ingreso— y el pago de 720 euros de multa. Este hombre, un magrebi de 40 años, ya está oficialmente condenado por un delito de falsedad documental.

Este desenlace, ocurrido hace unos días, esconde un nuevo capítulo de los desmanes cometidos por la trama argelina destapada por la Policía Nacional. Esta organización llegó a estafar «unos 425.000 euros anuales» a Lanbide con el cobro fraudulentos de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y de la Prestación ComPLEMENTARIA de Vivienda (PCV).

La Brigada de Extranjería de la Policía Nacional destapó su presencia hace ya tres años. Su investigación reveló la existencia de «una mafia» especializada en amañar pasaportes argelinos para, entre otras trampas, cobrar prestaciones sociales. A principios de año, este cuerpo —con la

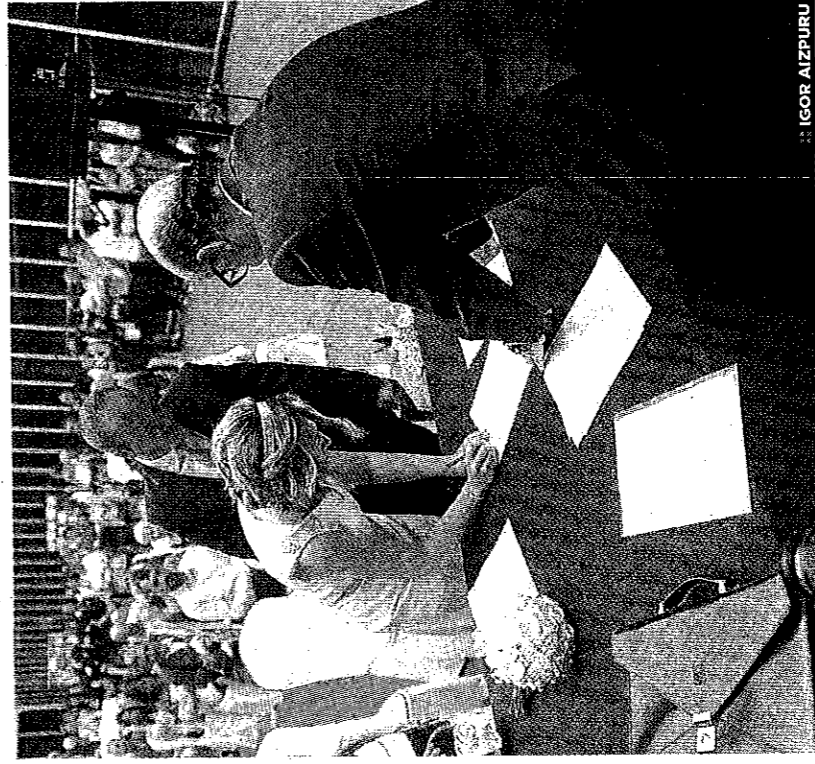


Varias personas esperan su turno en una oficina de Lanbide. :: JESÚS ANDRADE

colaboración de los Mossos d'Escuadra —cazó al presunto cerebro en Cataluña.

En medio se han sucedido medio centenar de arrestos puntuales. Todos eran presuntos clientes que pagaron cantidades diversas a cambio de un documento con pinta de oficial. El último en pasar por el Palacio de Justicia —el condenado a seis meses y a 720 euros de multa— se embolsó la RGI y la PCV «al menos durante dos años» con este método, según medios policiales. Es decir, recibió algo más de 20.000 euros que no le correspondían.

Su caso es un calco de los otros



IGOR AIZPURU

## 'SÍ, QUIERO' ANTE NOTARIO

Los vitorianos Inma Aránguiz e Iban Lara forman una de las 60 parejas que este año han elegido darse el 'sí, quiero' ante notario en Euskadi. Lo hicieron ayer en el hotel Jardines de Uleta con Luis Pérez de Lazárraga como oficiante. La comodidad de celebrar el enlace y el posterior banquete en el mismo lugar, además de evitar las listas de espera del Ayuntamiento y Juzgado, pesó en su elección.

destapados por la Policía Nacional en el territorio alavés. La primera pista en Vitoria de este hombre data de 2008, cuando la unidad municipal

## Salburua eta Zabalgana

### Gasteizko HAPOko Salburua eta Zabalgana eremuetako jarduketara programa birpartzelazio proiektua

2016ko uztailaren 22an egindako bikuran, erabaki hau hartu zuten Gasteizko Tokiko Gobernu Batzarrek Gasteizko Salburua eta Zabalgana eremuetako ekipamendu eta etxebizitzaren jarduketaren birpartzelazio proiektuarekin lotuta:

1. Hasiarako onspena ematea Gasteizko Hirri Antolamenduko Plan Orokorreko Salburua eta Zabalgana eremuetako ekipamendu eta etxebizitzaren birpartzelazio proiektuarekin lotuta.
2. Hiriaren epea irekitzea jendareko informazioarako eta interesdunentzako entzunaitirako —hitzordu pertsonalaren bidez—, Izapidea ALHAON, Udalaren iragarri taulan eta lurraldeko bi egunkaritan iragarriko da, interesdunek horren berri izan dezaten eta egoki irizitako alegazioak eta erklamarazioak aurkezterik izan dezaten.
3. Jendarearen jartzeko epean, dosierra 21 Zabalgunea SA Gasteizko udal hirigintza elkartearen egoitzan —Gure Txokoa eraikina, Fray Francisco Vitoria ibilbidea, 21 C— egongo da ikusgai, horrek eragiten diela uste dutenek azterterik izan dezaten, baita egokitzat jotzen dituzten ohar eta alegazioak aurkezterik ere.

4. Ebazpen hau jabeek eta interesdunek jakinaraztea, eta batzar hauetara: Zabalganeko 1. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 2. eta 3. sektoreetako Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 4. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 5. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 6. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 7. eta 8. sektoreetako Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 9. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 10. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 11. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 12. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 13. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, eta 14. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko Hitzarmen Batzarra; orobat, Salburuko eta Zabalganeko jabeen elkarteak jakinaraztea.

Vitoria-Gasteizen, 2016ko uztailaren 26an.

Gorka Urtearan Agirre  
Alkate lehendakaria

## En situación irregular

Desde entonces, y han transcurrido siete años, este individuo ha cobrado puntualmente el día 30 de cada mes casi 900 euros. Su última nómina la recibió ayer.

Esos dos años de ingresos fraudulentos fueron posibles gracias a un sello de prórroga ficticio. Le valió para pasar como un extranjero legalizado. Sin embargo, como reza la sentencia, todavía sigue en situación irregular. De ahí que Lanbide le tenga en sus ficheros como demandante de «otros servicios» y no «de empleo». Dicho de otro modo, no puede remitirle posibles ofertas laborales —restringidas a personas en situación regular— para abandonar este sistema solidario. «Puede cobrar estas ayudas hasta que se muera», asumen fuentes del Departamento Vasco de Empleo.

En otoño del año pasado, la Brigada de Extranjería le pilló y se le abrió un proceso judicial. Ello no evitó que siguiera ingresando la RGI y la PCV como si no pasara nada.



Ensanche 21  
Zabalgunea

### Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora del Plan de equipamiento y vivienda en los ámbitos de Salburua y Zabalgana del PGOU de Vitoria-Gasteiz

En relación con el Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora del Plan de equipamiento y vivienda en los ámbitos de Salburua y Zabalgana del PGOU de Vitoria-Gasteiz, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de julio de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora del Plan de equipamiento y vivienda en los ámbitos de Salburua y Zabalgana del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz, presentado por la Sociedad Urbanística Municipal Ensanche 21 Zabalgunea, SA, redactado por el equipo B y A, SLP y tramitado a instancia de las Asociaciones de Propietarios de Salburua y Zabalgana y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el informe emitido por los servicios técnicos de la citada sociedad antes de la aprobación definitiva.
2. Abrir un plazo de un mes para información pública y audiencia a los interesados con citación personal. Trámite que será Ayuntamiento y en dos períodos del territorio para que cuantos estén interesados puedan conocerlo y realizar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.
3. Exponer al público el expediente, que estará depositado en las dependencias de la Sociedad Urbanística Municipal de Vitoria-Gasteizko Udal Hirigintza Elkarte Ensanche 21 Zabalgunea, SA, sitas en el edificio Gure Txokoa, Paseo de Fray Francisco nº 21 C, durante el plazo de exposición pública, pudiendo ser examinado por cuantos se consideren afectados, quienes podrán presentar las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.
4. Notificar esta resolución a los propietarios e interesados y a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 1, Unidades de Ejecución Única de los sectores 2 y 3, Unidad de Ejecución Única del sector 4, Unidad de Ejecución Única del sector 5 y Unidad de Ejecución Única del sector 6 de Zabalgana; Juntas de Compensación de la Unidades de Ejecución Única de los sectores 7 y 8, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 9, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 10, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 11, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 12, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 13 y Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución Única del sector 14 de Salburua, así como a las Asociaciones de Propietarios de Salburua y Zabalgana.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de julio de 2016.

Gorka Urtearan Agirre  
Alcalde-Presidente

po hunde sus raíces en 2008, año en el que un agente comenzó a contactar con una treintena de directores de colegios para informarles de los campos de prevención en los que se trabajaba, principalmente sobre el control de alcohol y sustancias eustufaceantes.

En cualquier caso, la acción política no sólo se ciñe a las vigilancias llevadas a cabo fuera de los centros docentes, sino que su actividad puede trasladarse a los patios e incluso las aulas, siempre y cuando su presencia sea solicitada por los responsables de los centros. A juicio del concejal de Seguridad Ciudadana, la labor desempeñada por el Grupo Penescolar pone de manifiesto que «es uno de los mejores exponentes de esa policía cercana que nos pide la ciudadanía; una policía que previene, controla situaciones de riesgo, educa y trabaja con un sector de población que, en ocasiones, resulta muy vulnerable como es el de los menores», subrayó Carlos Zapatero.

### «Espacios seguros»

Según el edil socialista, es tarea de la Policía Local «impedir que la droga se pasee a la puerta de los colegios, así como cualquier otra situación negativa que afecte a la formación de los menores, como pueden ser el absentismo escolar o el 'bullying'. Sabemos que con esta acción preventiva evitamos riesgos y creamos espacios seguros, algo que nos solicitán las familias y los propios centros educativos y que compartimos desde Policía Local y desde el propio Ayuntamiento», aseveró.

Para Zapatero, el «éxito» obtenido por este equipo obedece, en buena medida, «a la colaboración que encontramos en los propios jóvenes, en las familias y en el ámbito educativo. En este sentido, estamos muy satisfechos con la respuesta que hemos obtenido», afirmó.

# 146 menores pillados con un 'canuto'

A los jóvenes se les brinda la posibilidad de condonar los 600 euros de sanción si participan en un plan denominado 'Pen Drive Crítico'

## •• N. NUÑO

**VITORIA.** Uno de los objetivos prioritarios del Grupo Penescolar de la Policía Local es el control de drogas en escuelas e institutos y sus entornos. Fruto de esas intervenciones y otras desarrolladas para evitar el consumo de sustancias ilegales tanto en el interior como en el exterior de los centros educativos, los agentes identificaron a 146 menores durante el año 2015. A esos jóvenes, básicamente, se les pilló fumándose un 'peta' (cigarrillo de hachís o marihuana) para su consumo personal. En algunos casos «aislados», se les sorprendió también en posesión de estimulantes como cocaína y anfetamina.

De todas esas actuaciones, 136 casos -105 protagonizados por chicos y 31 por chicas- acabaron con la apertura de un expediente sancionador que acarrea una multa de 600 euros, cantidad que se reduce a la mitad si se opta por el pronto pago. Eso sí, al tratarse de menores de edad, a sus familias o tutores legales se les brinda la oportunidad de condonar la sanción económica con la participación de los chavales en un plan específico denominado 'Pen Drive Crítico'.

«En qué consiste esta actividad? Sus responsables lo definen como «un recurso psicoeducativo basado en entrevistas motivacionales para



La Policía Local abrió un expediente sancionador a 105 chicos y 31 chicas. **EL CORREO**

que el joven tenga una visión autocrítica de sus experiencias con las drogas», señaló Joseba Zabala, médico especialista en drogodependencias que coordina el programa, que se imparte durante cuatro o cinco sesiones en las instalaciones de la Policía Local. Este experto cuenta con un amplio recorrido profesional sobre los menores y las drogas en la capital alavesa, y fue galardonado por su labor con el Premio Reina Sofía contra las Drogas (2010).

Esta iniciativa pionera y copiada por otros municipios del país para reducir el consumo de drogas entre los jóvenes tiene como propósito «desmitificar» sustancias como el cannabis y desmontar las «leyendas urbanas» creadas sobre ellas. **Notificación en mano**  
Los padres de ese largo centenar de adolescentes -con edades comprendidas sobre todo entre los 15 y 17 años- a los que 'cazaron' fumándose un 'canuto' recibieron una notificación del Consistorio -entregada en mano por un policía- en la que se explica lo ocurrido y se les oferta el 'Pen Drive Crítico' como «medida alternativa» al pago de la multa. «En la práctica totalidad de

los casos, las familias aceptan que sus hijos hagan el programa. En este sentido, el Ayuntamiento no tiene ningún afán recaudatorio; lo que prima es el aspecto educativo y preventivo indicado sobre personas que ya se han iniciado en el consumo -apuntó Zabala-. Por eso, trabajamos con una 'artillería crítica' con la que buscamos darle la vuelta a esos falsos mitos, de modo que esa persuasión genere un cambio de comportamiento. El gran riesgo es que los chavales que empiezan por el cannabis acaban siendo adictos al tabaco», indicó el especialista.

**GRAN BAZAR CHINATOWN**  
¡Acércate a nuestro bazar!  
Despedidas, cumpleaños, disfraces, fiestas.  
Encuentra a buen precio todo lo que buscas  
C/ Alto de América nº 16  
Vitoria - Gasteiz  
www.facebook.com/chinatownvitoria

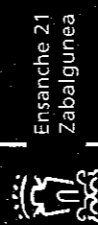
**RESTAURANTE DonProductoyTu**  
Cena informal, relax.  
Cin Tonic, Terraza climatizada, buen ambiente, ...  
**¿Te Apetece?**  
Estos festos DISFRUTA unos Fuegos artificiales DIFERENTES  
www.donproductoytu.es  
945 358 001 - 699 125 096

## Larrein, 13. sektorea Sector 13, Larrein

Hasierako onespina ematea Gasteizko HAPOko Larrein 13. sektorean Errekalear ibaiaren gainetik igarobide bat gauzatzeko proiektuari  
Hauxe erabaki zuen Tokiko Gobernu. Bazararak 2016ko uztailearen 22an egindako bilkuran, Gasteizko HAPOko Larrein 13. sektorean Errekalear ibaiaren gainetik igarobide bat gauzatzeko proiektuarekin lotuta.

1. Hasierako onespina ematea Gasteizko HAPOko Larrein 13. sektorean Errekalear ibaiaren gainetik igarobide bat gauzatzeko proiektuari; L.M.Q.M. artikektuok idatzi du proiektua, eta gauzatzeko zenbatekoa 147.421,91 euro da, BEZA barne, beraz, horixe izango da lehia-oinarria kontratatzeko prozeduran.
2. Erabaki hau jendaurrean jarzea, eragindakoei jakinarazita, alegia, eragindako sektoreetako konpentsazio batzarrei, Halaber, ALHAOn eta probintzian zabalkundeirik handiena duten egunkarietako batean argitaratzea, edozein interesdunek proiektua aztertu eta hogeit eguneko epean -jakinarazten zein argitaratzen denetik kontaktuta - egokitzat jotzen dituen alegazioak aurkezterik izan dezan.
3. Proiektua Ensanche 21 Zabalgunea, SA Gasteizko udal hirigintza elkartearen egoitzan egongo da ikusgai (Fray Francisco Vitoria Ibilbidea, 21 C, Gasteiz).

Vitoria-Gasteizen, 2016ko uztailearen 26an.  
Gorka Urtearan Agirre  
Alkate lehendakaria



Aprobación inicial del Proyecto de Ejecución de la pasarela sobre el río Errekalear en el sector 13, Larrein, del PGOU de Vitoria-gasteiz

En relación con el proyecto de ejecución de la pasarela sobre el río Errekalear en el sector 13, Larrein, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de julio de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Aprobar inicialmente, el proyecto de ejecución de la pasarela peatonal sobre el río Errekalear en el sector 13, Larrein, del PGOU de Vitoria-Gasteiz, redactado por el ingeniero D. L.M.Q.M., cuyo importe de ejecución asciende a la cantidad, IVA incluido, de 147.421,91€, que será el tipo de licitación del procedimiento de contratación.
2. Proceder a la exposición pública del presente acuerdo mediante su notificación a los afectados, a las Juntas de compensación de los sectores afectados, y su publicación en el BOTA y en un diario de mayor circulación del territorio, para que el plazo de veinte días desde su notificación o publicación cuantos estén interesados puedan examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes.
3. El proyecto estará depositado para su examen en los locales de la Sociedad Urbanística Municipal de Vitoria-Gasteizko Udala Hirigintza Elkarte, Ensanche 21, Zabalgunea, SA sitos en el Paseo de Fray Francisco nº 21 C de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de julio de 2016.  
Gorka Urtearan Agirre  
Alcalde-presidente



Voluntarios de Egibide posan junto a Eduardo Ochoa de Aspuru e Iñaki Prusilla en la balconada de San Miguel. ■ JESUS ANDRADE

## Euskotren ofrecerá del 4 al 9 de agosto un servicio especial nocturno de tranvía

■ S. L. DE P.

**VITORIA.** Euskotren pondrá en circulación durante las fiestas en honor a la Virgen Blanca un servicio especial nocturno de tranvía que complementará la oferta habitual. Del 4 al 9 de agosto, el metro ligero circulará toda la noche de manera ininterrumpida, a excepción del día 9, cuando el servicio finalizará a las 3.37 horas. El tranvía funcionará entre las 23.28 y las 5.58 horas en sentido Abetxuko y hasta las 6.07 en sentido Ibaiondo.

En el ramal centro habrá cuatro circulaciones cada hora en ambos sentidos y en los de Ibaiondo y Abetxuko serán cada 30 minutos. Además, durante la tarde del 4 y la mañana del 5 Euskotren también reforzará su servicio, en el ramal centro habrá circulaciones cada 5 minutos.

# Vitoria estudia prohibir las botellas de vidrio en el Txupinazo para 2017

El 4 de agosto, quince voluntarios de Egibide y 182 nuevas máquinas de la contrata municipal trabajarán en la limpieza de la plaza tras la bajada de Celedón

■ SARA LÓPEZ DE PARIZA

**VITORIA.** La bajada de Celedón desde la torre de la iglesia de San Miguel es sinónimo de fiesta, de cava, de puro y de pañuelo al cuello. Sin embargo, este año podría ser el último que el espumoso corra con alegría por la plaza de la Virgen Blanca a las seis en punto de la tarde del 4 de agosto. El Ayuntamiento estudia de cara al próximo año medidas para prohibir las botellas de vidrio en la plaza, similares a las que ya se aplican en el Txupinazo de Pamplona. El concejal responsable de Medio Ambiente, Iñaki Prusilla, no aportó más detalles, lo que sí aseguró es que es un paso que hay que dar «poco a poco para que la gente lo vaya asimilando» y que el objetivo principal es evitar los peligrosos cortes.

De momento, este año ya está todo preparado para que la plaza quede impoluta horas después de que estalle el jolgorio. Quince voluntarios del centro educativo Egibide colaborarán en la recogida de vidrio tras la bajada de Celedón, una cifra que se mantiene respecto a 2016. Se trata de jóvenes estudiantes del grado en Educación y Control Ambiental, que comenzarán a trabajar minutos después del descenso del alcaide de Zalduondo ataviados con guantes y botas especiales para pro-

**En 2015 se recogieron 11.700 botellas y aumentó en un 14% el uso de los contenedores verdes**

tegerse del cristal. A ellos se unirá personal de la contrata municipal de limpieza y de Ecovidrio. «Queremos animar a todos los vitorianos a que no traigan botellas y que si lo hacen las coloquen en los contenedores. Nuestro objetivo principal es que cada año sea menos el vidrio que llega a la plaza», aseguró el responsable de Medio Ambiente de Egibide, Eduardo Ochoa de Aspuru.

El Ayuntamiento de Vitoria contará en esta ocasión con todas las nuevas máquinas de la contrata de limpieza, aportada por las empresas FCC y GMSM. Será la primera vez que estén disponibles a la vez los 182 nuevos recursos, entre barredoras, baldeadoras, carritos, recolectores y demás. Además, desde el pasado 11 de julio, el Ayuntamiento ya viene realizando limpiezas intensivas tanto en el Casco Viejo como en el Ensanche. Durante las fiestas se hará especial hincapié en el saneamiento de puntos clave como las plazas del Machete, Los Fueros, el Arca, la Burullería, Juan de Ayala, Abastos o la estación.

**Mínimo histórico en 2015**

Los trabajos en la plaza permitirán que a las 19.00 horas pueda desarrollarse el paseo de la comitiva municipal hacia las Vísperas en Honor a la Virgen Blanca en óptimas condiciones. Las labores de limpieza continuarán hasta las 21.30 horas y después, a las 22.00, se celebrará la procesión de Los Faroles.

«El año pasado se produjo un incremento del 14% de la cantidad introducida en los contenedores verdes. En cualquier caso, el objetivo que perseguimos es el de residuo cero en la plaza tras la bajada de Celedón», subrayó Iñaki Prusilla. Pasado un año, se va llegando a esa ansiada meta, cada 4 de agosto se recoge menos vidrio. En 2015 se recogieron 11.700 botellas, en 2014 fueron 12.800 envases y en 2006, 36.000.

## Salburua eta Zabalzana Salburua y Zabalzana

Gasteizko HAPOko Salburua eta Zabalzana eremuetako ekipamendu eta etxebizitza planari dagokion hirigintzako jarduketako programaren birpartzelazio proiektua

2016ko uztailaren 22an egindako bilkuran, erabaki hau hartu zuen Gasteizko Tokiko Gobernu Batzarak Gasteizko Salburua eta Zabalzana eremuetako ekipamendu eta etxebizitza planari dagokion hirigintzako jarduketako programaren birpartzelazio proiektuarekin lotuta:

1. Hasiarako onespenea ematea Gasteizko Hiri Antolamenduko Plan Orokorreko Salburua eta Zabalzana eremuetako ekipamendu eta etxebizitza planari dagokion hirigintzako jarduketako programaren birpartzelazio proiektuari. B y A, SLP taldeak idatzi eta 21 Zabalgunea SA udal hirigintza elkarteak aurkeztu du, Salburuko eta Zabalganeko jabeen elkarteek eta Gasteizko Udalak eskaturik; sozietateko zerbitzu teknikoak egindako txostean ezarritako betebeharrak bete behariko dira behin betiko onespeneren aurretik.
2. Hilaibetako epea irekitzea jendaurreko informaziorako eta interesdunentzako entzundirako -hitzordiu pertsonalaren bidez-. Izapidea ALHAOn, Udalaren iragarri taulan eta lurraldeko bi egunkaritan iragarriko da, interesdunek horren berri izan dezaten eta egokirik irizitako alegazioak aurkezterik izan dezaten.
3. Jendaurrean jartzeko epean, dosierra 21 Zabalgunea SA Gasteizko udal hirigintza elkartearen egoitzan —Gure Txokoa eraikina, Fray Francisco Vitoria ibilbidea, 21 C— egoitza da ikusgai, horrek eragiten diela uste dutenek azerterik izan dezaten, baita egokitzat jotzen dituztenek ohar eta alegazioak aurkezterik ere.
4. Dosierra abuztuaren 16tik aurrera egongo da ikusgai bulego ordutegian (08:30-14:00)
5. Ebazpen hau jabeek eta interesdunek jakinaraztea, eta batzar hau: Zabalganeko 1. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 2. eta 3. sektoreetako Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 4. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 5. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, eta 6. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra; Salburuko 7. eta 8. sektoreetako Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 9. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 10. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 11. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 12. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, 13. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko konpentsazio batzarra, eta 14. sektoreko Jardute Bakarreko Unitateko Hitzarmen Batzarra; orobat, Salburuko eta Zabalganeko jabeen elkarteak jakinaraztea.

Vitoria-Gasteizen, 2016ko uztailaren 26an.  
Gorka Urtearan Agirre  
Alkate lehendakaria



Ensanche 21  
Zabalgunea

Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora del Plan de equipamiento y vivienda en los Vitoria-Gasteiz

En relación con el Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora del Plan de equipamiento y vivienda en los ámbitos de Salburua y Zabalguna del PGOU de Vitoria-Gasteiz, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de julio de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora del Plan de equipamiento y vivienda en los ámbitos de Salburua y Zabalguna del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz, presentado por la Sociedad Urbana Municipal Ensanche 21 Zabalgunea, SA, redactado por el equipo B y A, SLP y tramitado a instancia de las Asociaciones de Propietarios de Salburua y Zabalguna y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el informe emitido por los servicios técnicos de la citada sociedad antes de la aprobación definitiva.
2. Abrir un plazo de un mes para información pública y audiencia a los interesados con citación personal, trámite que será anunciado en el BOTHA, en el tablon de anuncios del Ayuntamiento y en dos periódicos del territorio para que cuantos estén interesados puedan conocerlo y realizar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.
3. Exponer al público el expediente, que estará depositado en las dependencias de la Sociedad Urbanística Municipal de Zabalgunea, SA, sitas en el edificio Gure Txokoa, Paseo de Fray Francisco nº 21 C, durante el plazo de exposición pública, pudiendo ser examinado por cuantos se consideren afectados, quienes podrán presentar las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.
4. Las personas interesadas podrán consultar el expediente a partir del martes 16 de agosto, en horario de 8:30 h a 14:00 h.
5. Notificar esta resolución a los propietarios e interesados y a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 1, Unidades de Ejecución Únicas de los sectores 2 y 3, Unidad de Ejecución Única del sector 4, Unidad de Ejecución Única del sector 5 y Unidad de Ejecución Única del sector 6 de Zabalguna; Juntas de Compensación de la Unidades de Ejecución Única de los sectores 7 y 8, Junta de Compensación de la Unidad Única del sector 9, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 10, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 11, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 12, Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector 13 y Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución Única del sector 14 de Salburua, así como a las Asociaciones de Propietarios de Salburua y Zabalguna.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de julio de 2016.  
Gorka Urtearan Agirre  
Alcalde-Presidente